COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

DICTAMEN EN EL QUE SE DECLARA DESIERTO EL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS POSTULADAS POR MOVIMIENTO CIUDADANO A DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, órgano responsable de organizar, conducir, vigilar y validar el procedimiento que norma la Convocatoria para el Proceso Interno de Selección y Elección de Personas Candidatas postuladas por Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular, para el Proceso Electoral Local 2021, en el Estado de Chiapas, de fecha 5 de enero de 2021; así como de proveer lo conducente para garantizar los principios rectores de imparcialidad, equidad, transparencia, legalidad, certeza, independencia, máxima publicidad, objetividad e igualdad de oportunidades en las etapas del proceso interno de selección y elección de personas candidatas y, en el ejercicio de las atribuciones que para tal efecto prevé la Convocatoria, se reunió el 20 de enero de 2021 en sesión plenaria, para emitir el siguiente.----------

DICTAMEN

PRIMERO: Se declara desierto el registro de aspirantes a personas precandidatas postuladas por Movimiento Ciudadano a diputadas y diputados a la Legislatura del Estado de Chiapas, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, toda vez que durante el periodo de registro la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos no recibió solicitud de militantes ni de ciudadanía para participar en el proceso interno electivo. ----------

SEGUNDO: Infórmese esta determinación a la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, para que subsane la postulación de las candidaturas citadas y proceda de conformidad con lo establecido en las Bases Décima Novena y Vigésima de la Convocatoria. ----------

TERCERO: Infórmese a los integrantes de la Coordinadora Ciudadana Nacional erigida en Asamblea Electoral Nacional la determinación de esta Comisión y hágase de conocimiento en estrados de la oficina de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y en la página web movimientociudadano.mx, el presente dictamen. ----------

A T E N T A M E N T E

"Por México en Movimiento"

Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario